
COMUNICADO

Vente DDHH aplaude avance del caso Venezuela ante la CPI y aboga por verdadera justicia, reparación y no repetición de crímenes

A propósito de la decisión del Fiscal de la Corte Penal Internacional, Sr. Karim Khan, de concluir el examen preliminar del caso Venezuela I, y avanzar con el inicio de una investigación formal para establecer la verdad y las responsabilidades por la comisión de crímenes de lesa humanidad en Venezuela, de conformidad con el Estatuto de Roma:

Desde el Comité de Derechos Humanos de Vente Venezuela, y en nombre de nuestra organización, saludamos la determinación de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional por cuanto representa un avance en la lucha que los venezolanos hemos emprendido para evidenciar la perpetración de crímenes de Lesa Humanidad por parte del Estado criminal, bajo un patrón sistemático de violaciones de los derechos humanos ejecutado ante la mirada complaciente, e incluso cómplice, de quienes componen el sistema de justicia venezolano.

En este sentido, extendemos nuestro mayor reconocimiento a todos quienes durante años han puesto su empeño y constancia en el trabajo de documentación, denuncia y difusión, convirtiéndose hoy en pilares fundamentales de este gran avance hacia la obtención de justicia y reparación. A todos aquellos ciudadanos, venezolanos o no, involucrados en esta valiente y ardua labor, a cada víctima y familiar que ha decidido seguir adelante visibilizando también otras causas como las propias, nuestro respaldo y respeto infinito.

Ahora bien, queremos destacar de igual manera, que los elementos recopilados en los múltiples informes de las Organizaciones No Gubernamentales y los Organismos Internacionales, que han dado pie al inicio de esta investigación formal, verifican que las más altas autoridades del Estado criminal ejercían control sobre los ejecutores de las violaciones de derechos humanos, y que “Nicolás Maduro y los Ministros del Interior y de Defensa tenían conocimiento de los crímenes”, habiendo dado las órdenes, coordinado actividades y apoyado acciones por las cuales se cometieron y encubrieron dichas violaciones.

En vista de ello, es necesario que en aras de garantizar el cumplimiento del fin que persigue el proceso en la Corte Penal Internacional, que exista verdadera justicia, reparación y no repetición de los hechos, la comunidad internacional asuma sin más dilación su responsabilidad de proteger y detener estos crímenes atroces que el régimen de Maduro sigue cometiendo en Venezuela, mientras ejecuta paralelamente una agenda orientada a la simulación de justicia interna para intentar garantizar la impunidad de los altos responsables.

Urge que determinados sectores cesen de otorgarle al régimen opciones de legitimación, mediante falsos acuerdos de cooperación y convivencia, elecciones acordadas y negociaciones que no sean para convenir su salida definitiva. Es momento de asumir acciones y pasos concretos para detener lo que se configura hoy en Venezuela y la única medida para lograrlo es mediante la articulación de quienes estamos verdaderamente comprometidos con la justicia y libertad.

Caracas, 04 de noviembre de 2021.